

MAY - 3 PM 2:58

Natalwal

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2018

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Universidad Nacional de Colombia

Estimados señores:

Los Aspirantes a la **Decanatura de la Facultad de Medicina** para el período **2018-2020**, de la manera más atenta y propositiva, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar se tomen en cuenta las siguientes consideraciones para el proceso de designación del Decano, con el ánimo de que la comunidad académica en general, sea consciente de la transparencia con la cual se lleva a cabo el proceso, de manera previa a la realización de la consulta.

Nos parecería pertinente, prudente y acertado, que se explicita a la comunidad académica los criterios que el Consejo Superior va a considerar en la valoración de los aspirantes que hayan sido elegidos por el método de consulta, y la ponderación de los mismos para la decisión final del docente que vaya a ejercer la dirección de la Facultad para este período 2018-2020.

Estos criterios, ya sean meritocráticos, estratégicos, políticos o de cualquier otro tipo u orden, de acuerdo a las prioridades que tenga el Consejo para los cargos de dirección de la Universidad, deberían ser explícitos.

Estas precisiones, conocidas por toda la comunidad académica, previo a la consulta, fortalecerán, sin lugar a dudas, la gobernanza de las Decanaturas y de la Universidad en general.

Consideramos que la Universidad Nacional de Colombia tiene la oportunidad única de iniciar una serie de transformaciones e innovaciones organizacionales que la posicionen como la institución líder y modelo de gestión transparente, representativa, eficiente y responsable, que el país requiere en estos momentos.

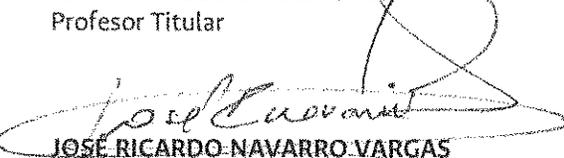
Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente,

  
**KARIM MARTINA ALVIS GÓMEZ**  
Profesora Titular

  
**HERNANDO GUILLERMO GAITÁN DUARTE**  
Profesor Titular

  
**JUAN MANUEL ARTEGA DÍAZ**  
Profesor Titular

  
**JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS**  
Profesor Titular